

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*Anuncio de 13 de noviembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución que se cita recaída en el recurso de alzada.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, de fecha 21 de septiembre de 2017, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Marcos Antonio Molina Sánchez contra la Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, de 17 de mayo de 2017, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sito en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesado: Don Marcos Antonio Molina Sánchez.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 285/2017.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 13 de noviembre de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»